

Por resolución de consulta de la Junta general de Comercio y Moneda, se ha servido el Rey nuestro Señor aprobar las providencias tomadas acerca de la concesion de las Ordenanzas gremiales, permitiendo á los Fabricantes de tejidos la libertad de inventarlas, y variarlas libremente por otros baxo diferentes precauciones; y habiéndose expedido la correspondiente Real Cédula con arreglo á dicha Real Resolución en 9 de Abril de este año, venito á V. de acuerdo de la Junta el adjunto exemplar, para que disponga su eventual observancia en la parte que le toca; háyase V. el correspondiente acuse del recibo de esta Orden para noticia de este Supremo Tribunal. Madrid 29 de Octubre de 1808.

Almoxarife de la Real Hacienda


Almoxarife de la Real Hacienda

